Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 4 de abril de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00045-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-58130, el cual cuenta con un área georeferenciada de veinticuatro hectáreas ciento sesenta metros cuadrados (24 Has 0160 m^2), cédula catastral No. 86-865-00-01-0060-0034-000, de propiedad de la señora ISMAELINA PINCHAO y el señor BOLIVAR PINCHAO PINCHAO (Q.E.P.D.), ubicado en el municipio Valle del Guamuez, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204286 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 441,63 mts, hasta llegar al punto 204287 con predios del señor ARBEY ITUYAN. Partiendo desde el punto 204287 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 296,47 mts, hasta llegar al punto 204288 con predios del señor FELIMON ITUYAN. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204288 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 209,18 mts, hasta llegar al punto 204279 R con predios del señor FELIMON ITUYAN. Partiendo desde el punto 204279 R en línea recta en dirección sur, en una distancia de 208,97 mts, hasta llegar al punto 204280 con predios de la señora ROSALBA MUESES. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 204280 en línea recta en dirección occidente, pasando por el punto 204281, en una distancia de 471,84 mts, hasta llegar al punto 204282 con predios del señor ADRIAN CHACUA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204282 en línea quebrada en dirección norte, pasando por el punto 204283, en una distancia de 374,51 mts, hasta llegar al punto 204284 con predios del señor MIGUEL CHACUA. Partiendo desde el punto 204284 en línea quebrada en dirección norte, pasando por el punto 204285, en una distancia de 242,38 mts, hasta llegar al punto 204286 con RIO GUISIA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria